















# **ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA**

Bosque | Gente | Futuro

# Entregable Nº3.2

Sistematización de la implementación de los encuentros de diálogo y participación de la Estrategia REDD+ Guatemala (Numeral 4.17 de los TdR)

CONSULTORÍA: CONSOLIDACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ DE GUATEMALA

**GUATEMALA** GU-T1272 ATN/FP-16400-GU

FASE II DE LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN **GUATEMALA** 













# Contenido

Acro	ónimos	3
l.	Introducción	4
II. Gua	Marco general del proceso de participativo para la consolidación de la Estrategia d atemala	
2.1	Consulta o Participación	4
2.2	Objetivos del proceso de diálogo y participación	5
2.3	Principios generales del proceso	6
2.4	Salvaguardas internacionales vinculadas al proceso participativo	6
	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	7
	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	8
	Banco Mundial (BM)	9
	Lineamientos internacionales en materia de género y pueblos indígenas	9
	Directrices para el involucramiento de la Partes Relevantes del FCPF	10
	2.5 Enfoque del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la E	Strategia 16
III.	Instancias participativas para la consolidación de la Estrategia	18
IV.	Organización logística de los talleres de la primera ronda de diálogo y participaci	ón 22
V.	Metodología de las instancias participativas para la consolidación de la Estrategia	24
a)	Primera Ronda de Diálogo y Participación para la consolidación de la Estrategia:	26
b)	Segunda Ronda de Diálogo y Participación para la consolidación de la Estrategia:	26
c)	Tercera Ronda de Diálogo y Participación para la Consolidación de la Estrategia:	28
	Insumos elaborados para la primera ronda de diálogo y participación	30
VI.	Resultados obtenidos de la primera ronda de diálogo y participación	33
VII.	Lecciones aprendidas y de seguimiento	42
VIII.	. Anexos	43
ĺndi	ice de Cuadros y Figuras	
F		
_	ura 1. Los ocho pasos de FCPF como un ciclo continuo de participación y diálogo	
_	ura 2. Enfoque para el proceso de diálogo y participación	
_	ura 4. Metodología del proceso participativo.	













1

Imagen 1. Inicio del Power BI	33
Imagen 10. Vinculación causal y propuesta de actividad	40
Imagen 11. Vinculación causal, actividad, riesgo y beneficio	40
Imagen 12. Causa por región	41
Imagen 2. Instancia de la Fase I	
Imagen 3. Insumos de la Fase	35
Imagen 4. Instancias Fase II	36
Imagen 5. Insumos de la Fase	36
Imagen 6. Resumen de la primera ronda del proceso de diálogo y participación	37
Imagen 7. Contexto general de las causales	38
Τ	
Tabla 1. Salvaguardas Internacionales para Género y Pueblos Indígenas.	9
Tabla 2. Planificación de la primera ronda de diálogo y participación.	13
Tabla 3. Capacitaciones a organizaciones locales	21
Tabla 4. Plantilla de coordinación previa a talleres regionales	22

# Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CLP	Climate Law and Police
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNCC	Consejo Nacional de Cambio Climático
ESMF/MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés)
GBByCC	Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
INAB	Instituto Nacional de Bosques
LMCC	Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero
MIAQ	Mecanismo de Información y Atención a Quejas
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques, Conservación y manejo sostenible de los bosques e incremento de los almacenes de carbono.
SESA/EESA	Evaluación Estratégica Social y Ambiental















#### Introducción I.

Incluir diálogo y participación en las fases de formulación de las Estrategias y/o Planes Nacionales vinculados al abordaje de la deforestación y degradación forestal y el aumento de la cobertura forestal, es parte de los compromisos obligatorios que se deben asumir con los organismos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), los cuales contemplan orientaciones y lineamientos para que la fase de preparación y/o formulación de dichas Estrategias se desarrollen mediante procesos participativos y trasparentes que incluyan a jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas, en resumen, a los todos aquellos grupos vulnerables que se vinculan y/o dependen de los bosques.

En este contexto, el presente documento tiene como objetivo otorgar los lineamientos metodológicos del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia Nacional, considerando que lo que se haga con los bosques debe ser desde una perspectiva integral, sistémica, con inclusión de la cosmovisión ancestral y de alcance nacional.

#### II. Marco general del proceso de participativo para la consolidación de la Estrategia de Guatemala

## 2.1 Consulta o Participación

El presente proceso se llevará a cabo bajo el enfoque de diálogo y participación en concordancia con las instancias realizadas en la primera fase. Cumple con las directrices sobre consulta del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés) siendo para Guatemala un proceso de "Diálogo y participación" ya que: No se trata de la organización de un solo evento ni de la obtención de un sí o un no, sino que es un proceso vivo y continuo de intercambio entre el Estado y las partes interesadas, con el fin de llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de cada partes, basado en las tres medidas REDD+.

Además, para Guatemala la terminología "Consulta" aún no se encuentra legalmente definida, aunque en el proceso de Diálogo y participación se aplicará lo establecido en el artículo Art. 6, literal g) de la Ley Marco de Cambio Climático que define que se debe "Incluir la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático."

De esta forma, en adelante será denominado como "Diálogo y Participación" siendo que las palabras consulta y participación se podrán utilizar como términos que indistintamente se sustentan en la Ley Marco de Cambio Climático de Guatemala.

En relación al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existe una diferenciación entre consulta y participación. Según lo contemplado en el artículo 6, numeral 1, se establece:















"1.- al aplicar las disposiciones del presente convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente"1;

Por su parte, en materia de participación, se contempla en el artículo 7 numeral 1 del referido Convenio se expresa que:

"1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente" 2.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7, numeral 1 del Convenio, la Estrategia a nivel nacional presenta un plan o programa de desarrollo nacional susceptible de afectar directamente a las Poblaciones Indígenas, por lo que para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, Bosque | Gente | Futuro, en su fase de formulación, se llevará a cabo un proceso de diálogo y participación no sólo con las poblaciones indígenas, sino de todas las Partes de Interés que se relacionen o vinculen con los bosques en el país.

#### 2.2 Objetivos del proceso de diálogo y participación

#### **GENERAL**

Diseñar e implementar un proceso participativo para el resguardo de las salvaguardas sociales y ambientales en la consolidación de la Estrategia REDD+ de Guatemala, Bosque | Gente | Futuro.

#### **ESPECÍFICOS**

Analizar los requerimientos nacionales e internacionales de las salvaguardas sociales y ambientales aplicables a las fases de formulación-consolidación de Estrategia Nacional y su futura implementación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 6, numeral 1 del Convenio 169 de la OIT, Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\_norm/@normes/documents/publication/wcms\_100910.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 7, numeral 1 del Convenio 169 de la OIT, Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed norm/@normes/documents/publication/wcms 100910.p df













- Establecer los lineamientos y metodologías para las diversas instancias participativas en el marco de la consolidación de la Estrategia.
- Implementar el proceso participativo para la consolidación de la Estrategia hasta el final de su formulación.
- Sistematizar los resultados de la etapa de consolidación para fortalecer la propuesta de Estrategia.
- Consolidar un proceso de diseño de Planes Territoriales regionales para apoyar el proceso de implementación de la Estrategia REDD+ de Guatemala.

#### 2.3 Principios generales del proceso

- a) La participación se ejerce mediante un proceso de alcance nacional, formal, libre, pleno y efectivo, que permite dar sostenibilidad social y ambiental a la Estrategia mediante la búsqueda de consensos entre la institucionalidad y los actores claves que se relacionan con los bosques del país, en concordancia con lo establecido en el Art. 6, literal g) de la Ley Marco de Cambio Climático que establece el deber de "Incluir la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático."
- b) La participación en el proceso de consolidación de la Estrategia se lleva a cabo en los términos establecidos en el marco legal nacional, el Plan Nacional de Diálogo y Participación, y las salvaguardas internacionales (CMNUCC, Convenio 169 de la OIT, BID, IFC, FCPF, Política Operacional del Banco Mundial) para el caso de los pueblos indígenas, entre otros pilares normativos que pudieran surgir y que sustentan la participación plena, efectiva y trasparente de la sociedad civil.
- c) El proceso de consolidación de la Estrategia es transparente e incorpora a todos los sectores de la sociedad que están directamente relacionados con los bosques.
- d) Las partes interesadas que participan del proceso tienen un rol activo, informado, libre, oportuno y calendarizado. La coordinación intersectorial e interinstitucional es transparente a través de mecanismos establecidos para tales fines.
- e) Los derechos, visiones, propuestas, reclamos y sugerencias de los pueblos indígenas y de las comunidades locales dependientes y/o vinculadas con los bosques, se incorporan en la consolidación de la Estrategia en tanto sean pertinentes.
- El proceso de consolidación de la Estrategia considera la inclusión de la perspectiva de género y el respeto a los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas como ejes transversales a todas las instancias participativas.
- g) El proceso de participación busca trascender a los representantes convocados a talleres, reuniones, seminarios, mesas y demás instancias de diálogo hacia los integrantes de las organizaciones de base.

#### 2.4 Salvaguardas internacionales vinculadas al proceso participativo

Por requerimiento de la CMNUCC y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como socio implementador del FCPF, además de las directrices y marco legal e institucional de Guatemala, se contempla la continuación del proceso de diálogo y participación iniciado en la fase 1 de preparación en una fase y proceso de consolidación de la Estrategia REDD+ de Guatemala, Bosque | Gente |















Futuro, con alcance nacional y con inclusión de las diversas partes interesadas relacionadas y/o dependientes de los bosques.

Esta etapa tiene como objetivo informar, difundir y dialogar sobre los avances que actualmente Guatemala presenta sobre la materia, a fin de retroalimentar con las Partes Interesadas dichos insumos y con ello, tener como resultado final una Estrategia REDD+ consolidada.

Para el proceso de diálogo y participación, se tiene como base los lineamientos, orientaciones y directrices de las siguientes instancias internacionales:

# Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

En términos de la CMNUCC, el 2010, durante la XVI Conferencia de las Partes (COP 16, por sus siglas en inglés) celebrada en Cancún, se estableció que "Los países Partes, al elaborar y ejecutar sus estrategias nacionales o planes de acción, para abordar, entre otras cosas, las causas de la deforestación y la degradación forestal, tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardas identificados en el párrafo 2 del Apéndice I de la presente decisión, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados pertinentes, entre otros, los pueblos indígenas y las comunidades locales"<sup>3</sup>.

Y en el Anexo I de la Decisión 1/CP.16 de esta misma COP 16, de forma específica se estableció – entre otras 5 directrices o salvaguardas – que para REDD+, cuyo enfoque está incluido en la Estrategia de Guatemala, se debe velar por:

- El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
- La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales...

De estas salvaguardas, se fundamenta el proceso de diálogo y participación, considerando como Partes Interesadas claves, los Pueblos Indígenas, Mujeres y comunidades locales, siendo un principio, que estas personas participen plena y activamente dentro del proceso para la consolidación de la Estrategia.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el párrafo 72 de la Decisión 1/CP.16















# Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de las Salvaguardias, en su literal "B.6" referente a "Consultas" expresa que "como parte del proceso de evaluación ambiental, las operaciones clasificadas bajo las Categorías "A" y "B" requerirán consultas con las partes afectadas y se considerarán sus puntos de vista. También se podrá llevar a cabo consultas con otras partes interesadas para permitir un rango más amplio de experiencias y perspectivas"4

El BID entiende que partes interesadas "Son individuos o grupos que han expresado apoyo o preocupación en relación a operaciones financiadas por el Banco, ya sean propuestas o existentes"<sup>5</sup>.

En concordancia con el lineamiento del BID, los grupos involucrados en el proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, se le denominarán "Partes Interesadas".

Por lo anterior, aunque para Guatemala se llevará un proceso de diálogo y participación, se cumplirá las políticas del Banco, en aras de considerar los diferentes puntos de vista, opiniones y perspectivas de las Partes Interesadas en materia de REDD+.

Adicionalmente, se toma con consideración lo establecido en la Política Operativa del Banco sobre la igualdad de género en el desarrollo<sup>6</sup>, en esta política se identifican dos líneas de acción:

La Política identifica dos líneas de acción: (i) la acción proactiva, que promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de todas las intervenciones de desarrollo del Banco; y (ii) la acción preventiva, que integra salvaguardias a fin de prevenir o mitigar los impactos negativos sobre mujeres u hombres por razones de género, como resultado de la acción del Banco a través de sus operaciones financieras.

En este sentido, el equipo del consorcio llevó a cabo reuniones de coordinación con las especialistas de género del Grupo de Coordinación Intergubernamental (GCI), a fin de definir las metodologías para la inclusión de las mujeres durante el proceso de diálogo y participación, en este sentido, se acordó el porcentaje mínimo del 30% de participación de mujeres durante los talleres participativos.

Para el rescate de la perspectiva de género, se contempla la conformación de grupos solo para mujeres, que cuenten con mujeres facilitadoras, en aras de generar un espacio de confianza para que las asistentes puedan manifestar abiertamente sus opiniones.

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Documento recuperado en: http://<u>idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=665905</u>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Documento recuperado en: <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-</a> 1024040741-54















# Banco Mundial (BM)

Por su parte, el Banco Mundial, en su Marco Ambiental y Social, cuenta con el Estándar Ambiental y Social 10, referente a la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información, en donde se dan los lineamientos para los procesos participativos en la formulación e implementación de los proyectos, estándar cuyas orientaciones han sido consideradas para este proceso.

Así, en el numeral 6 del referido estándar se establece que "los Prestatarios deberán interactuar con las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, comenzando lo antes posible en el proceso de desarrollo del proyecto y en un plazo que permita llevar a cabo consultas significativas sobre el diseño del proyecto. La naturaleza, el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas será proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles impactos y riesgos"<sup>7</sup>.

Guatemala, en cumplimiento con los lineamientos internacionales, inició el proceso participativo para la preparación de la Estrategia REDD+ Guatemala, desde el año 2017 con la primera fase de talleres de diálogo y participación, esto, sin menoscabo de las articulaciones institucionales que se viene impulsando en Guatemala desde el año 2011.

# Lineamientos internacionales en materia de género y pueblos indígenas

A este proceso de participación adicionalmente, se ha incorporado los lineamientos para las consideraciones de género la política sobre la transversalización del enfoque de género del Fondo Verde del Clima<sup>8</sup>, que entre sus principios incluye;

- Compromiso
- Integridad, alcance y ámbito de acción.
- Responsabilidad
- Particularidad del país.
- Capacidad.
- Asignación de Recursos.

Por su parte, en correlación con lo establecido por las salvaguardas de Cancún y las directrices de las agencias internacionales involucradas en la Estrategia de Guatemala, además del Convenio 169 de la OIT ratificado por el país, la incorporación de los pueblos indígenas en este proceso será teniendo en consideración las siguientes salvaguardas:

**Tabla 1.** Salvaguardas Internacionales para Género y Pueblos Indígenas.

Organismo /	Salvaguarda	Lineamiento
Origen		

Documento recuperado en: <a href="http://pubdocs.worldbank.org/en/345101522946582343/Environmental-Social-Framework-">http://pubdocs.worldbank.org/en/345101522946582343/Environmental-Social-Framework-</a> Spanish.pdf#page=111&zoom=80

 $<sup>^{8}</sup>$  Para mayor información, página web del Fondo Verde para el Clima, disponible en: https://www.greenclimate.fund/how-we-work/mainstreaming-gender.













CMNUCC	C de Cancún	c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales
CMNUCC	d) de Cancún	d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales
BID	Política operativa sobre igualdad de género en el desarrollo	4.1 La Política identifica dos líneas de acción: (i) la acción proactiva, que promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de todas las intervenciones de desarrollo del Banco; y (ii) la acción preventiva, que integra salvaguardias a fin de prevenir o mitigar los impactos negativos sobre mujeres u hombres por razones de género, como resultado de la acción del Banco a través de sus operaciones financieras.
BID	Estrategia para el desarrollo Indígena	La política contiene dos series de directrices. La primera requiere que el Banco emplee sus mejores esfuerzos para apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas. La segunda establece salvaguardias diseñadas para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generar las operaciones del Banco con respecto a los pueblos indígenas y sus derechos
GCF	Política sobre pueblos indígenas	El objetivo general de esta Política es proporcionar una estructura para garantizar que las actividades del GCF se desarrollen e implementen de tal manera que fomenten el pleno respeto, la promoción y la protección de los pueblos indígenas para que (a) se beneficien de las actividades y proyectos del GCF de forma culturalmente apropiada; y (b) no sufran daños o efectos adversos por el diseño y la implementación de las actividades financiadas por el Fondo.
Normativa nacional de Guatemala	Numeral 1 del Artículo 7 del Convenio 169 de la OIT	Establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Así, dichos pueblos "deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente."
ВМ	Estándar 7 sobre pueblos indígenas/Comunid ades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana	Contribuye a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible garantizando que los proyectos respaldados por el Banco mejoren las oportunidades de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana de participar en el proceso de desarrollo, y se beneficien de este, de maneras que no amenacen sus identidades culturales únicas ni su bienestar.

# Directrices para el involucramiento de la Partes Relevantes del FCPF

Otro elemento importante que se tomó en consideración durante el proceso participativo para la consolidación de la Estrategia, son los 8 pasos del FCPF (ver figura 1) contemplados en las Directrices para el involucramiento de las partes relevantes en la preparación para REDD+ con un enfoque en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.

En términos generales, la presente metodología, representa la base en términos de principios y objetivos para las instancias participativas en la consolidación de la Estrategia, sin embargo, por ser un documento de mejora continua, se hará énfasis en el análisis de los 8 pasos que han orientado el proceso desde la primera ronda de talleres del proceso de diálogo y participación de la Estrategia REDD+ Guatemala.











CONSORCIO: SUD-AUSTRAL / GOPA / CALMECAC / FORESTFINEST



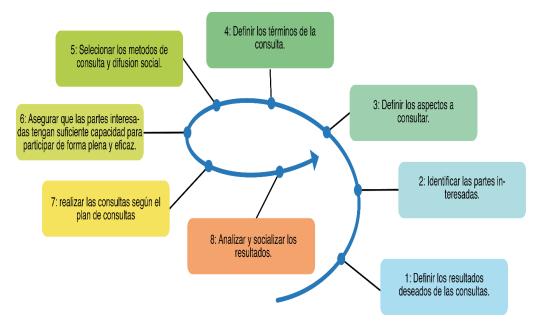


Figura 1. Los ocho pasos de FCPF como un ciclo continuo de participación y diálogo.

El abordaje de estos pasos se realizó de la forma siguiente:

### 1.- Definir los resultados esperados de las consultas:

El proceso de diálogo y participación para la Estrategia Nacional REDD+ es una ruta que se viene implementando desde el año 2017 en Guatemala, por lo que, para consolidación de dicha Estrategia, se identificaron los lineamientos y orientaciones primordiales, así como aquellos insumos a presentar en las instancias participativas.

Para dar inicio a la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, los especialistas del consorcio en conjunto con los enlaces institucionales en Guatemala, y en cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) de la consultoría, se han diseñado 4 grandes instancias participativas: i) Talleres Regionales, ii) Capacitaciones, iii) Foros y iv) Taller Nacional, las cuales se encuentran detalladas en la sección 3 del presente documento.

En los talleres regionales de diálogo y participación las Partes de Interés tendrán un rol activo dentro de cada instancia, ya que validarán y retroalimentarán los insumos a presentar por parte del consorcio. Estos talleres, están compuestos con 3 rondas, a ser llevadas a cabo en las 8 regiones administrativas del país<sup>9</sup>.

Para definir los resultados esperados de cada ronda de talleres, el consorcio en conjunto con los enlaces institucionales, realizó un análisis de la información que se generó en la primera fase de preparación de la Estrategia. Como base del análisis, se elaboró un esquema de las diversas temáticas en materia de REDD+ (esquema que se encuentran en el anexo 2 del presente documento. Inicialmente, se identificó información generada en las temáticas de:

11

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Las regiones fueron consensuadas por los representantes del GCI en el taller realizado el 29 de marzo de 2018.















- 1. Causas de deforestación y degradación de bosques.
- 2. Líneas y acciones estratégicas para enfrentar las causas.
- 3. Identificación de riesgos y beneficios, generados del proceso de Evaluación Estratégica Ambiental y Sociales y el Marco de Gestión Ambiental y Social.

En consecuencia, para la primera ronda de talleres de diálogo y participación se definieron los siguientes resultados a obtener:

- Ante las diversas temáticas, el principal objetivo que se estableció como equipo consultor fue la identificación de vacíos y la retroalimentación de las Partes Interesadas en la vinculación de todos los insumos y en levantamiento de información necesaria para la consolidación de la Estrategia. En este sentido, el principal resultado definido para la primera ronda, el cual fue validado por el GCI durante las instancias de capacitación, fue la vinculación entre las causas, acciones estratégicas, actividades para enfrentar las causas, los riesgos y beneficios identificados que se podrían generar de la implementación de las actividades.
- Como resultado adicional, en términos técnicos, se definió el levantamiento de información sobre las causas que limitan el aumento de los almacenes de carbono, los agentes que causas de deforestación, degradación y quienes limitan el incremento de la cobertura forestal, además de las causas subyacentes. Con esta información se consolida la información de drivers detallada por cada una de las regiones administrativas del país.
- Para las líneas y acciones estratégicas, se planteó realizar un levantamiento de información por región de las actividades que se podrían implementar, teniendo con consideración la realidad local y la pertinencia cultural y de género.
- Vincular la información generada previamente en identificación de riesgos y beneficios para las opciones estratégicas del Documento de Programa de Reducción de Emisiones (ERPD por sus siglas en inglés) y el Programa de Inversión Forestal con las actividades propuestas por las Partes, además de obtener nuevos insumos para ser considerados en la Estrategia consolidada.

Con la información resultante se obtendrá los primeros documentos de insumo para los planes territoriales, proporcionando una base para la segunda ronda de talleres y para los insumos técnicos a ser usados en diversas instancias de participación en materia de REDD+.

# 2.- Desarrollar un plan de diálogo y participación con apoyo de partes interesadas relevantes a nivel nacional:

Por ser el diálogo y la participación un proceso de mejora continua, se llevó a cabo un taller con los representantes institucionales del país, como el GCI técnico, profesionales de las unidades de género y de los pueblos indígenas de las instituciones, a fin de capacitar y a su vez retroalimentar el enfoque metodológico del proceso participativo. Este taller se llevó a cabo el día 29 de marzo de 2019 en Ciudad de Guatemala, y tuvo como objetivo principal, presentar la propuesta metodológica para su retroalimentación y validación por parte de las instituciones del país. El proceso de retroalimentación se implementó en el marco GCI técnico, cuya convocatoria participan el MARN, MAGA, INAB, CONAP.

Durante la capacitación, se obtuvieron los siguientes insumos:

Consenso en realizar los talleres en las 8 regiones administrativas del país a fin de evitar confusiones entre las instituciones y la conformación departamental de las regiones REDD+.













- Se realizaron mejoras de las preguntas orientadoras para las tres rondas de los talleres.
- Se acordó la asistencia de 5 representantes de cada institución en cada taller regional.
- Se acordó el procedimiento para la revisión de los productos de la consultoría.
- Se expresaron mejoras al logo y se orientó que los insumos comunicaciones sean evaluados por los departamentos de comunicación de las instituciones.
- Se enfatizó la participación de al menos el 30% de mujeres en los talleres y que se generen instancias para que se obtenga el insumo solo de mujeres.

En términos generales, los y las asistentes expresaron su conformidad a la metodología presentada y dieron aportes de mejoras a la presentación.

Adicionalmente, se llevó a cabo un taller de capacitación nacional con los siguientes actores:

- a) Instituciones que conforman el GCI técnico, así como representantes de género y de pueblos indígenas de dichas instituciones.
- b) Organizaciones locales de apoyo a la implementación del proceso de dialogo y participación en las regiones.
- c) BID.

El taller se llevó a cabo el día 11 de abril de 2019, en el hotel Barceló de ciudad de Guatemala. En donde se presentó los detalles metodológicos para la realización de la primera ronda de diálogo y participación, y se desarrolló un ejercicio en que se conformaron 3 grupos de trabajo, divididos entre mujeres, grupo de instituciones y el grupo de organizaciones locales. Este ejercicio, se llevó a cabo con el objetivo de dar a conocer con la práctica el desarrollo de los talleres regionales. Adicionalmente, se presentaron las fechas y los lugares para la primera ronda.

Como resultados finales, los y las asistentes dieron su retroalimentación y manifestaron su conformidad con la metodología, las fechas propuestas y el acuerdo por parte de la organización local que apoyaría al taller. En este sentido, la primera ronda de talleres, quedó establecida bajo la siguiente planificación (ver tabla 2):

**Tabla 2.** Planificación de la primera ronda de diálogo y participación.

Región	Departamentos	Fecha del Taller	Organización Local	Lugar del Taller
Guatemala	Guatemala	23 de abril de 2019	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN	Hotel Hilton Garden, Guatemala
Norte	Baja Verapaz y Alta Verapaz	25 y 26 de abril de 2019	Enredémonos por el Corazón Verde	Park Hotel, Alta Verapaz
Nororiente	El progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula	02 de mayo de 2019	Asociación Ak Tenamit	Buba Mama, Livingston















Suroriente	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa	25 de abril de 2019	La Asociación Regional Campesina Ch'orti' - ASORECH	Hotel Puente Viejo, Jalapa
Central	Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla	23 de abril de 2019	Red Nacional de beneficiarios del PINPEP	ASECSA, Chimaltenango
Suroccidente	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos	02 de mayo de 2019	Federación de Asociaciones Agroforestales, Ambientales y Agroecológicas del Occidente de Guatemala - FEDERAFOGUA	Hotel Bella Luna, Quetzaltenango
Noroccidente	Huehuetenango y Quiché	30 de abril de 2019	Red Interinstitucional para la protección y Restauración de las cuencas de los ríos Selegua y Nenton, del departamento de Huehuetenango.	Centro de Convenciones California, Huehuetenango
Petén	Petén	30 de abril de 2019	Asociación de Comunidades Forestales de Petén - ACOFOP	Hotel Casona del Lago, Petén

Para los verificadores de las capacitaciones ir al siguiente link: <a href="https://www.dropbox.com/home/INSTANCIAS/Entregable%203/Consolidaci%C3%B3n%20Estrateg">https://www.dropbox.com/home/INSTANCIAS/Entregable%203/Consolidaci%C3%B3n%20Estrateg</a> ia

En el mencionado link, se encuentran los documentos generados en la primera ronda de talleres, adicionalmente, de los resultados obtenidos en cada grupo de parte de interés por región.

## 3.- Seleccionar los métodos de consulta y enlace:

El enfoque del proceso participativo será realizado a través de preguntas orientadoras que incentiven el diálogo entre las partes interesadas, en el cual se conformarán grupos en donde se unan personas con enfoques y perspectivas similares para abordar cada una de las temáticas para la consolidación de la Estrategia. Para mayor información ver la sección 3 del presente documento.

#### 4.- Definir los temas a consultar:

Para la primera ronda de talleres de diálogo y participación se abordarán las siguientes temáticas:













- Las principales causas e impulsores de la deforestación y la degradación forestal y las limitaciones para el aumento de la cobertura forestal: Para esta temática se estaría abordando la temática de los Drivers a nivel regional y a nivel nacional, considerando la división política – administrativa del país.
- La vinculación de las acciones estratégicas y las propuestas de actividades para enfrentar las principales causas: Se obtendrán las principales actividades concretas por región para abordar los principales drivers en los territorios y a nivel del país.
- La identificación de los riesgos que se podrían generar de la futura implementación de las actividades, a fin de resguardar el abordaje y respeto de las salvaguardas.
- La identificación de los principales beneficios que se podrían generar de las actividades propuestas: Para el cumplimiento de las orientaciones de la Convención en el cual se insta a maximizar los beneficios.

Adicionalmente, como principio fundamental, se rescata la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y de mujeres presentes en el territorio.

Las temáticas han sido abordadas con preguntas orientadoras, a través de un lenguaje sencillo y de fácil comprensión para todas las Partes Interesadas.

Las demás temáticas vinculadas a las orientaciones del FCPF, serán abordadas durante la segunda y tercera ronda de diálogo y participación, ya que se deberán obtener mayores avances de parte del consorcio, para ser presentados en cada una de las instancias.

## 5.- Identificar las partes relevantes:

Como primer paso, se realizó un mapa de actores participantes de la primera fase de preparación de la Estrategia y participantes de los procesos del FIP, divididos por regiones. Con este listado preliminar, se realizó la convocatoria de las Partes Interesadas a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Seguidamente, las organizaciones locales reforzaron la convocatoria a nivel regional, incrementando e integrando a más personas al proceso de diálogo y participación.

Como parte de la metodología, el mapeo de actores para las convocatorias, consistió en la identificación de actores por los siguientes grupos de Partes de Interés:

- Pueblos Indígenas. 1.
- 2. Académicos.
- Sector Público. 3.
- 4. Organizaciones de Mujeres
- 5. Mujeres Indígenas
- ONG. 6.
- 7. Sector Privado.
- 8. Otros, de acuerdo a la realidad regional.

Para mayor información de las convocatorias, consultar el numeral 4 del presente documento.

#### 6.- Establecer un mecanismo de atención de reclamaciones:

Dentro de la primera fase de preparación de la Estrategia, se realizó una propuesta para el Mecanismo de Información y Atención de Quejas (MIAQ). Sin embargo, en el marco de la















consolidación de la Estrategia, y como producto 3 la consultoría presenta una propuesta de manual operativo para las instituciones del Estado, y su vinculación con los demás sistemas a ser diseñados por el equipo consultor.

### 7.- Guiar el Diálogo participativo:

Se conformaron Grupos por Partes de Interés, y cada grupo contó con un monitor/facilitador, además de intérpretes en el caso de poblaciones indígenas que lo requieran. Cada grupo trabajó simultáneamente en el diálogo generado de las preguntas orientadoras.

En cada región administrativa se realizó una capacitación a los monitores/facilitadores locales , el día previo al taller, , en donde se proporcionaron los detalles, orientaciones y recomendaciones para facilitar cada grupo, además se conversaban sobre las particularidades de los grupos y se distribuían los facilitadores de acuerdo a los requerimientos específicos de cada grupo, enfatizando que para los grupos de mujeres debían contar con una facilitadora mujer con el fin de generar un espacio de confianza e incentivar el diálogo.

Como se detalló anteriormente, previo al inicio de la primera ronda de talleres regionales, se contó con una capacitación realizada el día 11 de abril de 2019, dirigida a las organizaciones locales, instituciones públicas y el BID, además de una capacitación a los profesionales del consorcio que apoyarían como facilitadores durante el proceso de diálogo y participación, esta capacitación se llevó a cabo el día lunes 22 de abril de 2019.

Para mayor información de la metodología, ir al numeral 4 del presente documento y a la agenda comentada para los coordinadores regionales, anexa al documento.

#### 8.- Analizar y publicar los resultados:

Como el resultado del proceso de diálogo y participación, es la obtención de 8 Planes Territoriales que contengan las actividades locales para enfrentar la deforestación y la degradación forestal, así como incentivar la conservación y el incremento de la cobertura forestal.

Se tiene planificado realizar un taller nacional para el mes de diciembre de 2019 con todas las Partes Interesadas, además de los tomadores de decisión, en el cual se puedan mostrar los resultados obtenidos, así como permitir la retroalimentación final de los documentos a publicar.

Cabe destacar, que preliminarmente para el análisis del proceso participativo, se contó con la alineación de los insumos generados en la Estrategia en su primera Fase, el documento de ERPD promovido por el Banco Mundial, y los insumos generados en el PIF, a fin de crear vinculaciones entre todos los aportes técnicos.

#### 2.5 Enfoque del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia

El enfoque del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia será transversal, inclusivo, dialogante, sin mención de siglas para una fácil comprensión de los y las asistentes, donde los bosques tendrán una perspectiva sistémica y holística y cada instancia contribuirá al documento final de la Estrategia, consolidando la versión final a partir de los aportes y validaciones de las partes interesadas.













La siguiente figura 1 muestra los ámbitos que se han considerado para el diseño del proceso de participación, buscando con esto la mejor representatividad de aquellos que se relacionan, vinculan y dependen de los bosques de Guatemala. Asimismo, con este diseño también se busca que, en cada ámbito o sector social convocado, se asegure una adecuada representatividad, más cuando el sector es diverso.

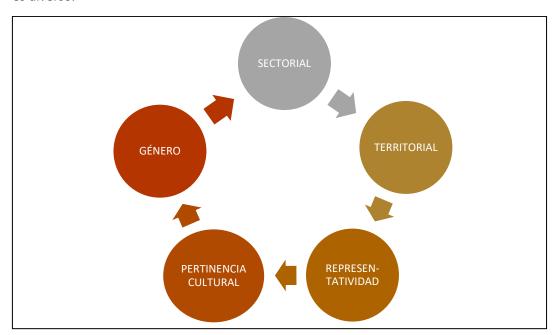


Figura 2. Enfoque para el proceso de diálogo y participación.

Enfoque sectorial: La convocatoria considera actores claves y representativos de los diferentes sectores sociales relacionados con la Estrategia, por ejemplo; sector público, comunidades indígenas, comunidades locales, sector privado, sector académico, etc.

Enfoque territorial: La convocatoria de los actores claves o representativos de cada sector social debe considerar que asistan participantes con intereses de nivel nacional, departamental y municipal, considerando que las visiones y propuestas de los actores están directamente correlacionadas con escalas geográficas y/o el rol que les corresponde representar. Por ejemplo; un actor nacional, propondrá la modificación de leyes, la actualización de políticas públicas y otras, mientras que un actor municipal o local estará intentando incidir sobre asignaciones presupuestarias, correcciones de los instrumentos del Estado a nivel operativo, periodos de apertura de postulaciones, entre otros.

Enfoque de género: En todo el proceso y en cada instancia, se promueve la participación de las mujeres sea de al menos 30% de los asistentes de cada sector social. Asimismo, se deberá colocar especial interés en crear espacios que permitan expresar sus opiniones y sus propuestas de acuerdo a los usos que dan a los bosques, especialmente para el caso de las mujeres provenientes de comunidades locales e indígenas con el fin que la Estrategia integre de forma diferenciada ciertas actividades estratégicas que favorezcan los usos que ya dan y/o se eviten potenciales riesgos en su contra al implementar actividades estratégicas que sólo hayan sido propuestas por hombres.

Enfoque de representatividad: Se propicia que la convocatoria de los actores claves de un determinado sector social y un determinado nivel territorial tenga amplia representatividad, evitando













la concentración de los convocados, por ejemplo, sólo del nivel municipal y de una fracción del área geográfica de dicho municipio. Este ámbito del diseño del proceso toma especial importancia para asegurar la comparecencia de actores claves de comunidades locales e indígenas tan diversas como sea posible, ya que es en el espacio local donde se expresan las diferentes realidades de uso y relación con los bosques, mismas que la Estrategia deberá considerar en su diseño de actividades estratégicas para la mitigación.

Pertinencia cultural: Se promovió la convocatoria autoridades ٧ asistencia de ancestrales/tradicionales para la integración del conocimiento, las visiones y los usos tradicionales de los bosques que de acuerdo al Convenio 169 de la OIT constituyen derechos de las poblaciones indígenas. Por otra parte, este ámbito del proceso participativo implica que en las instancias a las que se convoque actores indígenas, se deberá prestar especial interés a sus protocolos de comportamiento, a sus intervenciones, a sus códigos de comunicación, a la generación de espacios amigables para expresarse y respetar sus investiduras, entre otros.

#### III. Instancias participativas para la consolidación de la Estrategia

Para la consolidación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, se cuenta con cuatro (4) grandes instancias que se muestran en el siguiente esquema.

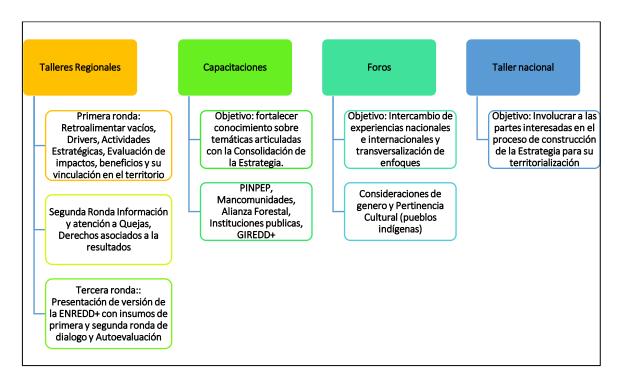


Figura 3. Instancias participativas de consolidación de la Estrategia

Tal como se puede observar, este proceso está compuesto por instancias de participación que tienen objetivos y alcances diferentes. Mientras los talleres tienen un alcance regional, su objetivo













está enfocado en la validación de información ya generada en instancias de participación anteriores e información adicional que permitirá para fortalecer y consolidar la Estrategia.

Por otra parte, las capacitaciones como instancias transversales que convocarán a diferentes actores, ya sean regionales, locales y nacionales, permitirán el fortalecimiento e intercambio de conocimiento generado en temas de cambio climático, diagnósticos territoriales, importancia de la biodiversidad, importancia de la participación de las comunidades vinculadas a los bosques y las potenciales acciones estratégicas que se implementarán para contribuir a la mitigación, entre otros temas como los riesgos, beneficios y potenciales impactos que se podrían generar, entre otros temas que se deberán definir al momento del diseño de dichas capacitaciones.

Los foros por su parte, serán instancias de intercambio de experiencias nacionales e internacionales en torno a las Estrategias REDD+ y cómo éstas han abordado sus diferentes componentes, los temas relevantes, y en general, los procesos de formulación. La convocatoria de los actores será considerando el diseño explicado en la figura 1 para, con presencia de los interesados, discutir y analizar el avance de la Estrategia de Guatemala.

En términos metodológicos, el tratamiento de la información recopilada en todo el proceso participativo tendrá el siguiente tratamiento:

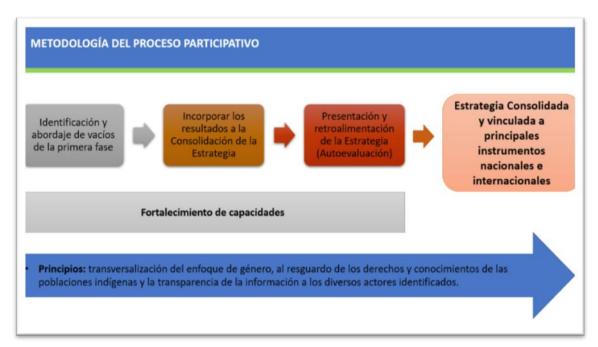


Figura 4. Metodología del proceso participativo.

Las instancias que responderán al objetivo de identificar los vacíos de la Estrategia constan de 8 talleres regionales en una primera ronda buscarán obtener los insumos primordiales para la consolidación de la Estrategia, a saber: causas, líneas y acciones estratégicas con sus respetivas actividades, el análisis de riesgos y beneficios que se podrían generar a partir de la implementación de las acciones estratégicas identificadas.















La incorporación de los resultados como parte del fortalecimiento y consolidación de la Estrategia se validará en la segunda ronda de 8 talleres regionales, a lo que se sumará un foro indígena y de género con un taller de pertinencia cultural, cabe destacar, que en cada instancia del proceso de diálogo y participación, se contemplará la conformación de grupos de representantes de Pueblos Indígenas y Mujeres Indígenas, dos grupos que tendrá como objetivo rescatar la cosmovisión de los pueblos originarios en la consolidación de la Estrategia.

Seguidamente, en una tercera ronda de talleres regionales se presentarán los resultados obtenidos durante las dos rondas anteriores y con dichos resultados ya incorporados en la versión final de la Estrategia, se realizará un proceso de "autoevaluación" con la participación de las partes interesadas y en los términos que establece la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF<sup>10</sup>.

Como resultado final se tendrán ocho planes territoriales y una estrategia nacional consolidada, teniendo como principio que los planes territoriales representan los lineamientos regionales que se implementarán a través de la Estrategia.

Las capacitaciones son transversales a todo el proceso de consolidación de la Estrategia y el detalle de sus contenidos responderá a especificaciones y requerimientos que se tengan a partir de la ejecución de la primera ronda de talleres, instancias donde se buscará detectar las necesidades de fortalecimiento de capacidades.

Tal como se ha mencionado a lo largo del presente documento, la primera ronda de diálogo y participación, estuvo complementado con las siguientes capacitaciones:

- 1. Capacitación al GCI: Realizada el 29 de marzo de 2019 en la Cuidad de Guatemala, cuyo objetivo se basada en presentar y retroalimentar el enfoque metodológico del proceso general de diálogo y participación.
- 2. Capacitación nacional sobre el proceso de diálogo y participación: Realizado en el hotel Barceló el día 11 de abril de 2019, se presentó el detalle de la metodología y planificación de la primera ronda de talleres a las instituciones y organizaciones locales. En esta capacitación adicionalmente, se realizó un ejercicio de Grupos de Partes de Interés, en el cual se conformó tres grupos: Institucional, mujeres y organizaciones locales.
- 3. Capacitación a los profesionales del consorcio: Realizada el día 22 de abril de 2019, donde se llevó a cabo una capacitación a los profesionales del consorcio quienes apoyaron como facilitadores en la primera ronda de diálogo y participación. Para esta instancia se contó con la presencia de los especialistas tanto nacionales como internacionales del consorcio.
- 4. Capacitación previa a las organizaciones locales: Previa realización del taller regional, se llevó a cabo una capacitación de los facilitadores locales, en donde se iniciaba con una ronda de presentaciones, para continuar con un ejercicio práctico de los grupos de las Partes de Interés a conformarse, para ello, se otorgaron recomendaciones y

13%20SPA%20web.pdf

20















orientaciones junto con los principios del proceso de diálogo y participación, para abordar el trabajo grupal, adicionalmente, se organizaba las funciones de cada persona de apoyo de la organización.

Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:

**Tabla 3.** Capacitaciones a organizaciones locales

Región	Fecha de la capacitación	Fecha del Taller	Organización Local	Lugar del Taller
Guatemala	22 de abril de 2019	23 de abril de 2019	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN	Hotel Hilton Garden, Guatemala
Norte	25 de abril de 2019	25 y 26 de abril de 2019	Enredémonos por el Corazón Verde	Park Hotel, Alta Verapaz
Nororiental	01 de mayo de 2019	02 de mayo de 2019	Asociación Ak Tenamit	Buba Mama, Livingston
Suroriental	24 de abril de 2019	25 de abril de 2019	La Asociación Regional Campesina Ch'orti' - ASORECH	Hotel Puente Viejo, Jalapa
Central	22 de abril de 2019	23 de abril de 2019	Red Nacional de beneficiarios del PINPEP	ASECSA, Chimaltenango
Suroccidental	01 de mayo de 2019	02 de mayo de 2019	Federación de Asociaciones Agroforestales, Ambientales y Agroecológicas del Occidente de Guatemala - FEDERAFOGUA	Hotel Bella Luna, Quetzaltenango
Noroccidental	30 de abril de 2019	30 de abril de 2019	Red Interinstitucional para la protección y Restauración de las cuencas de los ríos Selegua y Nenton, del departamento de Huehuetenango.	Centro de Convenciones California, Huehuetenango
Petén	29 de abril de 2019.	30 de abril de 2019	Asociación de Comunidades Forestales de Petén -	Hotel Casona del Lago, Petén













	ACOFOP	

Un elemento importante de la capacitación a las organizaciones locales fue la distribución de las funciones, misma que se estableció previamente, utilizando la siguiente estructura:

Tabla 4. Plantilla de distribución de funciones previa al taller regionals

Grupo	N° de personas del	Facilitador	Apoyo	Salón
	grupo			
1 Pueblos				
Indígenas				
2 Académicos				
3a Sector Público				
(Instituciones)				
3b. Sector público				
(Municipalidades)				
4 Organizaciones				
de Mujeres				
5 Mujeres				
Indígenas				
6 ONG				
7 Privado				
8 Cooperativa				
TOTAL				
Moderador				
Logístico				
Registro				
Ayuda Memoria				
Comunicación				
Audiovisual				
Cronos				

Una vez conformada la distribución de las funciones, se procedía a preparar logísticamente los insumos para cada grupo de Partes de Interés.

# IV. Organización logística de los talleres de la primera ronda de diálogo y participación

Durante la preparación de la primera versión de la Estrategia REDD+ Guatemala, se desarrollaron rondas de talleres, de diálogo y participación, en cinco regiones REDD+ de Guatemala: Las Verapaces, Petén, Izabal, Quetzaltenango y Chiquimula.

Para poder consolidar el proceso de la Estrategia REDD+ Guatemala, el consorcio, considero impulsar dos acciones específicas:













- (1) Darle al proceso de diálogo y participación un ámbito nacional y en acuerdo con el GCI se definió utilizar la a través del desarrollo de 8 talleres regionales basado en la división política regional.
- (2) Vincular a plataformas intersectoriales regionales que se relacionan al bosque al proceso de diseño, implementación y seguimiento del proceso de diálogo y participación en las 8 regiones.

En ese sentido, se identificó y se desarrolló un acercamiento con organizaciones locales, que se vinculan al manejo forestal sostenible, considerando los siguientes indicadores:

- Organizaciones de primer y segundo nivel que se vincula al manejo forestal sostenible.
- Organizaciones de primer y segundo nivel que han participado en la primera fase de diseño de la Estrategia REDD+ de Guatemala.
- Organizaciones de primer y segundo nivel que han participado en el proceso nacional de la Estrategia REDD+ Guatemala y otros instrumentos vinculado a Cambio Climático.
- Organizaciones con capacidad técnica y organizativa para impulsar un proceso de diálogo intersectorial vinculado a los bosques.
- Organizaciones con presencia territorial en las regiones específicas, para poder obtener un acercamiento con actores intersectoriales vinculados a los problemas y soluciones vinculados a la degradación y deforestación de los bosques.

En ese sentido se identificaron las siguientes organizaciones:

Región	Organización Local	
Guatemala Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN		
Norte	Enredémonos por el Corazón Verde	
Nororiental	Asociación Ak Tenamit	
Suroriental	La Asociación Regional Campesina Ch'orti' – ASORECH	
Central Red Nacional de beneficiarios del PINPEP		
Suroccidental Federación de Asociaciones Agroforestales, Ambientales y A del Occidente de Guatemala – FEDERAFOGUA		
Noroccidental	Red Interinstitucional para la protección y Restauración de las cuencas de	
	los ríos Selegua y Nenton, del departamento de Huehuetenango.	
Petén	Asociación de Comunidades Forestales de Petén -	
	ACOFOP	

Como parte del proceso preparatorio de los talleres regionales, se desarrollaron las siguientes actividades o procesos de presentación:

- Criterios Administrativos: Se firmó un convenio para el apoyo a la implementación de las tres rondas de talleres y se establecieron los compromisos por parte de las organizaciones, en temas de rendición de cuentas y la elegibilidad de costos. Dentro de esto podemos mencionar recursos para hospedaje, alimentación, transporte, útiles y materiales, así como un porcentaje de fortalecimiento institucional para cada organización local.
- Criterios técnicos: En el convenio se establece los parámetros técnicos, para el proceso de convocatoria, de facilitación, moderación, sistematización y análisis de la información generada según la metodología desarrollada en el presente documento. La organización local debe de participar en todos los procesos de capacitación antes de la ronda de talleres y en los procesos de retroalimentación al finalizar cada ronda.
- Criterios de Comunicación: Se estableció y consensuo la visibilidad institucional tanto del GCI como de las organizaciones locales que apoyan la implementación del proceso de diálogo y













participación. Así como el apoyo a la convocatoria de medios de comunicación local. Adicionalmente, el consorcio contó con un especialista en comunicación para su cobertura en las redes sociales y el vínculo con los medios locales.

Criterios de Coordinación Interinstitucional: Se estableció de manera consensuada los procesos de coordinación con los representantes institucionales del Grupo de Coordinación Interinstitucional – GCI, en donde participan el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Instituto Nacional de Bosques – INAB, El Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP y El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA. En todas las actividades como proceso de inauguración y de clausura debe haber al menos presencia de una institución pública, un gobierno municipal y un representante de la organización local. Y la convocatoria oficial debe realizarse a partir del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN.

Al finalizar las tres rondas de talleres de diálogo y participación se hará una presentación de todos los conocimientos y consensos generados, en donde se tendrá una participación activa de parte de las organizaciones locales que participaron en la implementación del mismo proceso.

#### ٧. Metodología de las instancias participativas para la consolidación de la Estrategia

Uno de los pilares de la metodología para la implementación de los talleres e instancias participativas fue la adopción de los lineamientos definidos por el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) definidos el 29 de marzo de 2019 en la Ciudad de Guatemala, donde se acordó trabajar sobre las 8 regiones administrativas del país, conformadas por:

N°	Región	Departamentos
1	Guatemala	Guatemala
2	Norte	Baja Verapaz y Alta Verapaz
3	Nororiental	El progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula
4	Suroriental	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
5	Central	Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla
6	Suroccidental	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos
7	Noroccidental	Huehuetenango y Quiché
8	Petén	Petén

Por la diversidad de espacios de participación que se llevarán a cabo para la consolidación de la Estrategia, la metodología definida en este documento se debe entender como de carácter general y podrá tener arreglos y adecuaciones específicas a las diferentes realidades territoriales, sin embargo, dicha generalidad no excluye que se deban seguir como mínimo los siguientes lineamientos:

Definición de las Partes Interesadas: Corresponderán a los stakeholders o Partes de Interés que representan a un determinado sector de la sociedad con intereses, visiones, derechos y cultura similar. Su identificación busca asegurar representatividad y generar una participación deliberativa y analítica que permita obtener, aunque no necesariamente en un consenso, una idea de los pensamientos, sentimientos, percepciones, opiniones y propuestas colectivas de quienes directa o indirectamente se verán afectados con la implementación de la Estrategia REDD+ de Guatemala. Para facilitar la sistematización de la información, se conformarán al menos, y de acuerdo a la realidad regional, los siguientes















grupos de partes interesadas en cada uno de las instancias participativas territoriales, siempre y cuando existan los respectivos stakeholders:

- 1. Pueblos Indígenas.
- 2. Académicos.
- 3. Sector Público.
- 4. Organizaciones de Mujeres
- 5. Mujeres Indígenas
- 6. ONG.
- 7. Sector Privado.
- 8. Otro, de acuerdo a la realidad regional.

La numeración asignada será la misma para todas las regiones del país, lo que permitirá una fácil sistematización de la información, y con ello, rescatar las percepciones, opiniones y visiones de cada Parte de Interés.

- Grupos de Partes Interesadas: La configuración de los Grupos tiene el propósito que cada uno sea representativo de un segmento específico de la población/ sociedad que podría ser afectado o que potencialmente podría participar de las actividades que se ejecuten en la futura implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.
- Elaboración del Mapa de Partes Interesadas: Corresponde al proceso de levantamiento de información sobre las partes interesadas (stakeholders) que deberían participar y ser convocados a los talleres, reuniones y foros. Este levantamiento de información se entiende de responsabilidad de los Coordinadores Regionales que apoyarán en el proceso de diálogo y participación y de los profesionales de enlace del consorcio del Ministerio de Ambiente y Recursos Natural (MARN) de Guatemala (Ver ejemplo en Anexo 1).
- En el mapa de partes interesadas se debe contar con al menos un 30% de asistencia de mujeres, siendo el piso mínimo para la representación de mujeres, contando con una monitora mujeres y con intérprete intercultural para aquellos grupos conformados por mujeres.
- La cantidad de cada grupo de Parte Interesada tendrá como mínimo 1 persona y máximo 15 asistentes y contará con un monitor o monitora quién guiará el diálogo a través de preguntas orientadores y material didáctico para el levantamiento de la información. En caso de tener grupo con mayor número de asistentes, se propone dividir el grupo en dos, de acuerdo a la disponibilidad de facilitadores capacitadores que se tengan presentes en el taller.
- Cada participante debe contar una identificación tanto del nombre como del número del grupo de interés que le corresponde.
- Antes de iniciar la actividad en los Grupos de las Partes de Interés, el monitor o monitora, deberán contextualizar a las partes de interés el motivo de la actividad, que será de acuerdo a cada instancia participativa.
- Los monitores y monitoras que liderarán los grupos de la Partes de Interés deberán asistir a las capacitaciones previas a cada una de las instancias participativas, el cual se darán los lineamientos para el proceso participativo.













Con lo anterior, se presenta a continuación la propuesta de temáctias de cada una de las instancias participativas para la consolidación de la Estrategia, teniendo presente que se encuentran constituidas en 4 grandes instancias:

a) Primera Ronda de Diálogo y Participación para la consolidación de la Estrategia:

#### FICHAS DE LAS INSTANCIAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- PRIMERA RONDAS DE TALLERES: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
- Objetivo de la fase: Recopilar información base sobre el futuro de nuestros bosques
- Lugar de las instancias participativas: Talleres en las 8 regiones administrativas (del 23 de abril al 02 de mayo)
- Estructura del taller:
- 1.- Registro y Bienvenida de los asistentes.
- 2.-Invocación de los Pueblos Originarios
- · 3.-Se presentará imágenes de la pérdida de la cobertura forestal en la macro región y/o en Guatemala, respondiendo a la pregunta ¿Cuánto y dónde se pierden los bosques?
- 4.- Se dividirán en Parte de Interés para dialogar sobre:
- a) ¿Por qué se pierden los bosques?
- b) ¿Qué acciones podemos hacer?
- c) ¿Qué riesgos se podrían generar de las acciones?
- d) ¿Qué beneficios podríamos obtener de implementar estas acciones?



#### Segunda Ronda de Diálogo y Participación para la consolidación de la b) Estrategia:

Constituida por la segunda ronda de talleres territoriales, y los foros tanto de género como de pertinencia cultural:













#### FICHAS DE LAS INSTANCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

#### SEGUNDA RONDA DE TALLERES: CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Objetivo de la fase: Consolidar la información generada en la primera ronda de talleres con la información recopilada de la Fase I de la Estrategia
- Lugar de las instancias participativas: Talleres en las 8 regiones administrativas (Julio-Septiembre)
- · Estructura del taller:
- 1.- Registro de los asistentes y bienvenida de los y las asistentes
- 2.- Invocación de los Pueblos Originarios.
- 3.-Se presentarán los resultados obtenidos de la primera ronda de talleres
- 4.-Se dividirán en Partes Interesadas para dialogar sobre:
- a) De las acciones que hablamos en la primera ronda de talleres, ¿cómo financiamos las acciones?
- b) ¿Según su consideración, en dónde implementaremos las acciones?
- c) ¿Cuáles son los desafíos para implementar las acciones?
- d) ¿cómo podemos resolver estos desafíos?
- e) ¿Qué tipo de canales y formas de contacto visualizan que serían necesarios de implementar para hacer sugerencias, observaciones durante la implementación de las acciones?

A continuación, se presenta una propuesta metodológica para los foros de pertinencia cultural y de género, sin embargo, por parte del consorcio se encuentra actualizando la metodología de acuerdo a futuras reuniones de coordinación con las instituciones que conforman el GCI.

### FICHAS DE LAS INSTANCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

#### FORO NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS: El Futuro de nuestros Bosques

- Objetivo: Fortalecer la participación plena y efectiva de los pueblos originarios respetando los derechos y prácticas tradicionales en la Estrategia REDD+
  - Lugar de las instancias participativas: 1 Foro Nacional de pertenencia cultural (Julio-Septiembre)
- Estructura del taller:
- 1.- Registro de los asistentes, y bienvenida de los asistentes (fundamental considerar traducción a 3 idiomas mayas).
- 2.- Invocación Maya
- 3.- Presentación de los principales avances en al Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+
- · 4.- Marco de salvaguardas indígenas
- 5.- Papel de la mujer desde la cosmovisión Maya
- 6.- Sesiones de intercambio de experiencias nacionales e internacionales
- 7.- Sesiones de trabajo en Grupo para análisis de componentes de la ENREDD según la cosmovisión indígena
- 8.- Sesión planaria para exposición de principales resultados del trabajo en grupos.













#### FICHAS DE LAS INSTANCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

## FORO NACIONAL DE CONSIDERACIONES DE GENERO: El Futuro de nuestros Bosques

- Objetivo de la fase: Fortalecer la participación plena y efectiva de las mujeres dentro de la ENREDD+.
  - Lugar de las instancias participativas: 1 Foro Nacional (Julio-Septiembre)
- · Estructura del taller:
- 1.- Registro de los asistentes y bienvenida de las asistentes.
- 2.- Presentación de los principales avances en al Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+
- 3.- Presentación de la Ruta de Genero y REDD+
- 4.- Sesiones de intercambio de experiencias nacionales e internacionales
- 5.- Sesiones de trabajo en Grupo para análisis de componentes de la ENREDD+ para visibilizar el rol de las mujeres
- 6.- Sesión planaria para exposición de principales resultados del trabajo en grupos
- Tercera Ronda de Diálogo y Participación para la Consolidación de la c) Estrategia:

## FICHAS DE LAS INSTANCIAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA

#### TERCERA RONDAS DE TALLERES: AUTOEVALUACIÓN

- Objetivo de la fase: Validar y autoevaluar la Estrategia
- Lugar de las instancias participativas: Talleres en las 8 regiones Administrativas (Octubre a diciembre)

#### Estructura del taller:

- 1.- Registro y bienvenida de los asistentes.
- 2.- Invocación de los Pueblos Originarios.
- 3.-Se presentará el consolidado de los insumos obtenidos en la primera y segunda ronda de talleres
- 4.-Se dividirán en Partes de Interés para dialogar sobre el consolidado de las siguientes temáticas:
- · a) Estrategia
- · b) Salvaguardas
- c) Sistema de Distribución de Beneficios/Tenencia de la tierra.
- · d)Causales- MRV
- · e) Financiamiento









# d) Fortalecimiento de Capacidades:

#### FICHAS DE LAS INSTANCIAS CAPACITACIONES

#### CAPACITACIONES TECNICAS GCI

- Objetivo de la fase: Presentar, validar y aprobar el Plan de Trabajo (PT) propuesto por parte del consorcio, bajo el objetivo de poder desarrollar una hoja de ruta para continuar el proceso de Dialogo y participación con el Grupo de Coordinación Interinstitucional.
  - · Lugar de las instancias participativas: Taller con miembros del GCI.
- · Estructura del taller:
- 1.- Registro de los asistentes.
- 2.- Bienvenida de los asistentes.
- 3.- Presentación de los componentes generales de la propuesta del plan de trabajo del proceso de Diálogo y Participación; y, enfoque y marco metodológico de los talleres nacionales y regionales
- 4.- Presentación de la propuesta de cronograma de las instancias participativas.
- 5. Revisión y discusión de las fichas técnicas de las instancias de diálogo nacional y regional, para :
- a) Revisión de los lineamientos definidos para procesos participativos
- Recibir una retroalimentación de los asistentes
- · 6. -Próximos pasos a seguir y establecimiento de acuerdos a nivel consorcio- institucional
- 7.- Presentación de Documentos Entregables para Consolidación de la ENREDD

#### FICHAS DE LAS INSTANCIAS CAPACITACIONES

### CAPACITACIONES TECNICAS GCI (MIAQ - SIS)

- Objetivo de la fase: Revisión y Análisis de Diseño de la propuesta elaborada del MIAQ y SIS con los miembros institucionales del GCI
  - Lugar de las instancias participativas: Taller con miembros del GCI.
- · Estructura del taller:
- 1.- Registro de los asistentes.
- 2.- Bienvenida de los asistentes.
- · 3.- Presentación del Diseño de Propuesta del MIAQ
- 4.- Fortalecimiento sobre los procedimientos a seguir y la ruta de implementación acorde con las directrices del FCPF para el desarrollo exitoso del sistema MIAQ.
- 5.- Análisis en grupos de trabajo sobre el alcance actual del diseño MIAQ y la revisión de sus componentes.
- 6.- Presentación de los indicadores de reporte elaborados del SIS.
- 7...- Revisión y Discusión sobre aspectos a desarrollar para la mejora en los niveles de coordinación, comunicación y transferencia de información (nivel regional y central y viceversa) para ambos sistemas.
- · 8.- Recomendación a Seguir y desarrollo de acuerdos















#### FICHAS DE LAS INSTANCIAS CAPACITACIONES

#### CAPACITACIONES TECNICAS :

- Objetivo de la fase: Desarrollo de (6) seis capacitaciones técnicas para el fortalecimiento de capacidades a nivel de las plataformas y organizaciones locales vinculadas a la Estrategia Nacional REDD+ en diversos temas (MV, SDB, Derechos CO2, Salvaguardas)
  - Lugar de las instancias participativas: 6 Talleres distribuidos en 5 regiones REDD+

#### Estructura del taller:

- 1.- Registro de los asistentes.
- 2.- Bienvenida de los asistentes.
- 3.- Presentación avances generados en dicha temática para la consolidación de la Estrategia Nacional REDD+
- 4.- Capacitación sobre los avances promovidos y el posible involucramiento de las plataformas/ organizaciones para el desarrollo de dicha temática.
- 5.- Generación de un plan de seguimiento e involucramiento para el avance de la temática.
- · 6.- Recomendaciones a seguir.

## Insumos elaborados para la primera ronda de diálogo y participación

Entre los insumos elaborados para la primera ronda, se encuentran distribuido en tres secciones: preparación del taller, insumos para el día del taller y los formatos para la compilación de los insumos posterior al taller:

# Fase de Preparación:

i. Cronograma de Talleres Primera Ronda: Como parte de los primeros pasos de planificación y cumplimiento en el abordaje de los objetivos, se ha propuesto el desarrollo de un cronograma de las principales actividades a desarrollar y presentar a las organizaciones locales y de apoyo al consorcio, y así mismo, la propuesta de cronograma de la primera ronda de talleres a desarrollar en las (8) ocho regiones administrativas establecidas para la consolidación de la Estrategia:















Abril 2019											
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado					
	1		3	4 Reunión de coordinación con Organizaciones Locales	5 Invitación a la capacitacaión del 11 de abril	6					
7	8	9	10	11 Capacitación a organizadores de talleres de diálogo y participación	12	13					
14	15	16	17	18	19	20					
			SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA						
21	22	23 Taller Región I: Guatemala Taller Región V: Central	24	Z5 Taller Región II: Norte  Taller Región IV: Suroriental	26	27					
28	29	Taller Región VIII: Petén Taller Región VII: Noroccidental	1	Z Taller Región VI: Suroccidental Taller Región III: Nororiental	3	4					

La identificación del cronograma toma en cuenta el elemento del enfoque común el cual se base en la transparencia y a la vez brindar el acceso a la información para cada una de las regiones administrativas del país.

- ii. Listado de chequeo: Se presenta un listado de la descripción de las principales actividades a desarrollar durante la preparación del taller (3, 2, 1 semana previa al taller), durante el desarrollo del taller, y las actividades a desarrollar una vez concluido el taller. A través del cumplimiento de las actividades descritas en el presente lineamiento metodológico se espera asegurar el desarrollo de un exitoso taller que permita rescatar la mayor cantidad de insumos durante el taller al contar con los aspectos de alto requerimiento.
- iii. Agenda comentada para los organizadores del taller (Ronda I): A través de este documento se presenta a las organizaciones locales y de apoyo a nivel de las regiones los diferentes aspectos a tomar en cuenta para el desarrollo del taller, y que consiste en una capacitación/ entrenamiento para los coordinadores de talleres regionales durante la primera ronda del proceso de diálogo y participación. La agenda presenta una descripción de los principales lineamientos a tomar en cuenta durante el taller como la conformación de grupos y el trabajo grupal, así como la presentación de resultados en plenaria y próximos pasos a seguir. Además, se presenta el formato oficial para presentar el listado de participantes y el programa (agenda) aprobado a desarrollar.
- iv. **Formato Listado de Participantes:** La identificación de los participantes debe de ser de principales aportes a rescatar para la recolección de insumos. Acorde con los lineamientos estratégicos bajo el enfoque común del FCPF, el proceso de













diálogo y consulta debe incluir una amplia variedad de actores involucrados e nivel nacional y local, por lo que el mapeo de actores es una herramienta vital para este paso.

Formato de agenda: El formato de agenda, aunque se encuentra en la agenda ٧. comentada, se compartió con las organizaciones locales un formato de agenda en un documento particular para facilitar sus ajustes e impresión respectiva.

#### b. Fase de Implementación:

i. Plantillas presentación de trabajos por Grupo: Con el objetivo de poder presentar de la mejor manera los elementos discutidos durante los grupos de trabajo en cada taller, se comparte con los facilitadores/monitores de cada grupo, la plantilla donde se pueda presentar a nivel de la plenaria, un resumen de los principales aportes rescatados para cada temática analizada. Tomando en cuenta el desarrollo de un Enfoque Común a seguir (FCPF), en donde las consultas deberían facilitar el diálogo y el intercambio de información y debe surgir de la consulta la creación de un consenso que refleje un amplio apoyo comunitario. Con el desarrollo de los grupos de trabajo se espera poder dar cumplimiento a este aspecto del enfoque común.

# Fase de gabinete:

- i. Formato para la Elaboración de Ayuda Memoria del Taller: A través de un documento formato se describe los principales elementos a considerar para generar la memoria del taller/reunión que desarrolle, y que cuente con la mayor descripción de acciones y acuerdos tomados en cuenta ese día. Bajo el enfoque común del FCPF, se define que debe haber un registro de las consultas y un informe sobre los resultados de las consultas que se haga público en una forma culturalmente apropiada, incluyendo el lenguaje, el cuál se velará en esta fase posterior.
- ii. Plantillas para sistematizar insumos de Talleres: Estas plantillas, serán elaboradas en formato Excel y facilitará la compilación de la información obtenida en las presentaciones del plenario. Este documento aborda a mayor detalle la descripción de los principales elementos a rescatar de los trabajos grupales de discusión y análisis como la identificación de causas de deforestación, acciones para poder reducir dicha causa y su vinculación con la acción y actividad estratégica planteada de REDD+, riesgos y beneficios posibles a generar y la descripción de un resumen acorde a los temas planteados tomando en cuenta cada una de las regiones y sus necesidades de discusión.
- iii. Elaboración de Informe regional: El informe regional, será elaborado por el responsable de la sistematización, para ello, el consorcio dará los formatos en Word para la elaboración de cada uno de los 8 informe regionales, este informe será la base para la formulación de los planes regionales.













Tantos los puntos iii como el iv, serán elaborados posterior a la realización del taller, teniendo 10 días hábiles posterior a la entrega por parte del consorcio.

# VI. Resultados obtenidos de la primera ronda de diálogo y participación

Los resultados del proceso para la primera ronda de diálogo y participación de la Estrategia REDD+ Guatemala, se ha sistematizado la información en la herramienta Power BI disponible en el link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYWRkYjg2ZjQtMDNiMC00YTM0LWJhN2ItMzRiOTc0YTVmNGUxliwidCl6IjhmYmFhNWJmLTJIY2MtNGRjOC1iNTZiLThmOTJIMzA3ZjA3NiIsImMiOjR9

La primera página de la herramienta se encuentra la información general del producto (Ver imagen 1, página 1 del Power BI), en donde se podrá visualizar, en la parte superior, unas pestañas que al abrirla, otorga la información correspondiente a la primera ronda de talleres.

Estas pestañas son:

Inicio: Da información general del producto.

**Instancias Fase 1:** Da los resultados obtenidos del compilado de instancias participativas realizadas en la fase I de la preparación de la Estrategia.

**Insumos Fase I:** Se puede obtener los principales insumos de la fase I de preparación de la Estrategia, las cuales se encuentran divididas por temáticas.

**Instancias Fase II:** En esta pestaña se encuentra toda la información generada de las instancias realizadas para la primera ronda del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia.

**Insumos Fase II:** En estos insumos se encuentran los documentos obtenidos de la primera ronda de diálogo y participación, como las ayudas memorias y listado de asistencia de cada instancia realizada.

**Resumen Fase II:** En esta pestaña, se encuentra los principales resultados cuantitativos obtenidos de los 8 talleres regionales.

**Causas:** Para esta sección del Power BI, se presentan gráficamente los principales resultados en materia de drivers o causas a nivel nacional, el cual se presenta la opción de desagregar la información tanto por región como por Grupo de Parte de Interés.

**Detalle de insumo:** Este segmento se presenta el detalle de los resultados obtenidos, tanto por región como por grupo de Parte de Interés de: Causas y su vinculación con las actividades propuestas, así como sus respetivos riesgos y beneficios identificados para cada actividad.

Cabe resaltar , que cada una de las pestañas mencionadas, se presenta información detallada por región y grupo de partes de interés al hacer clic en la información que se quiera consultar.

**Imagen 1.** Inicio del Power BI















Tal como se mencionó anteriormente, en la herramienta Power BI se sistematizada dos grandes resultados. El primero consiste en la sistematización toda la información compilada de la Fase I de preparación de la Estrategia REDD+ y el segundo, los resultados obtenidos de la primera ronda de diálogo y participación realizado en las 8 regiones administrativas del país.

Para la primera fase (ver imagen 2, página dos del Power BI), se tiene como resultado que previo a la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, se llevó a cabo 64 instancias de participación en 15 departamentos del país, iniciando en el año 2011 y culminando en el 2018. En términos cuantitativos, se presenta un resultado significativo de participación, ya que se presentan un total de 4018 personas, en donde 2432 son hombre y 1248 mujeres.

Entre los insumos que se compilaron para esa primera fase (Ver imagen 3, página 3 del power BI) se tiene primordialmente los resultados de los talleres para la Evaluación Estratégica Ambiental y Social, y los talleres del proceso de diálogo y participación realizados entre los años 2017 y 2018 en las 5 regiones REDD+ de Guatemala.

Imagen 2. Instancia de la Fase I













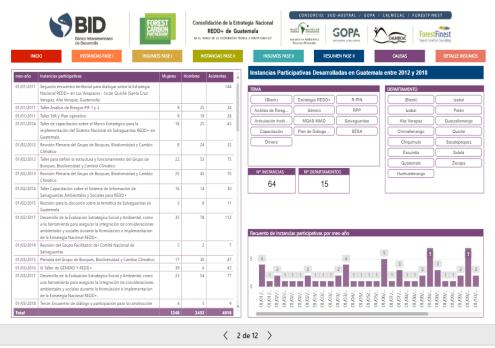
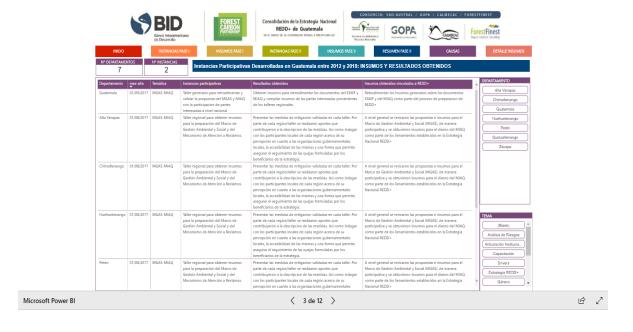


Imagen 3. Insumos de la Fase

Microsoft Power BI



Concretamente, para la Fase II en su primera ronda de talleres, se tienen como resultados en sus instancias (ver imagen 4, página 11 del Power BI), 10 instancias participativas, realizadas en 8 ciudades del país, en el cual 2 son de capacitación y las 8 restantes del proceso de diálogo y participación, que han sido realizadas durante el trimestres de marzo a mayo de 2019.



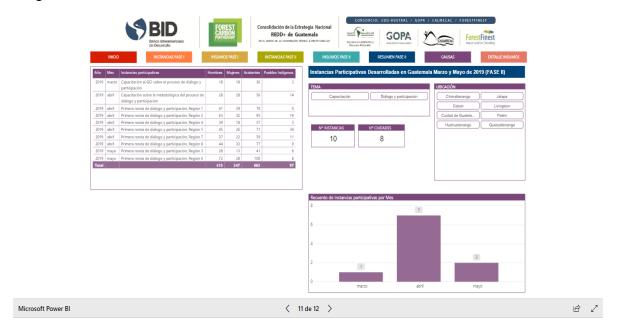






**ForestFinest** 

Imagen 4. Instancias Fase II



Entre los documentos obtenidos para esta segunda fase, (ver 5, página 12 del Power BI), se encuentran las ayudas memorias, las listas de asistencia y las presentaciones realizadas en la presentación, cada uno de los documentos se podrá visualizar al abrir el vínculo que se encuentra en el Power BI.

Como resultado cuantitativo se alcanzó la participación de 662 asistentes, en donde el 34,7 % fueron mujeres, lo cual demuestra el cumplimiento de las orientaciones establecidas para las especialistas de género institucionales, en donde el mínimo es de un 30% de participación.

Imagen 5. Insumos de la Fase II



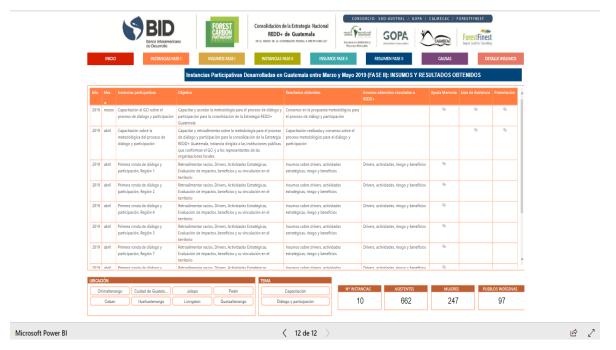












Como resumen de la primera ronda de talleres (ver imagen 6, página 4 del Power BI) se obtiene que se realizaron 8 talleres correspondientes a las 8 regiones administrativas del país, en el cual se conformaron un total de 55 grupo de Partes de Interés, con la participación efectiva de 392 personas de los cuales el 22,2 % participaron como representantes de los pueblos originarios en los grupos con dicha temática, el detalle de la información se encuentra por región y por grupo de Interés.

A nivel nacional, la región con mayor asistencia en los Grupo conformados es la Región 6 Suroccidental, mientras que el grupo de Parte de Interés que a nivel nacional tuvo mayor asistencia fue el sector público con una asistencia de 127 personas, seguido por el grupo de ONG con un 58 personas participantes.

**Imagen 6.** Resumen de la primera ronda del proceso de diálogo y participación











Con respecto a los insumos obtenidos en esta primera ronda de diálogo y participación, se encuentra las causas de deforestación y degradación de los bosques y las limitaciones para el aumento de los almacenes de carbono, por cada región y por cada Parte de Interés, siendo las mismos, analizadas con base al mapa de cambio y uso de la tierra de los años 2006-2016 de cada región administrativa del país. Como resultado general, se obtuvo 539 causas propuestas por los asistentes.

Para mayor información sobre los mapas presentados, ver el link: <a href="https://www.dropbox.com/home/INSTANCIAS/Entregable%203/Consolidaci%C3%B3n%20Estrategia/Mapas%20Drivers">https://www.dropbox.com/home/INSTANCIAS/Entregable%203/Consolidaci%C3%B3n%20Estrategia/Mapas%20Drivers</a>

Es importante detallar que las causas se encuentran desagregadas por región administrativa y por Grupo de Interés (ver imagen 7, página 7 del Power BI), y se puede observar un contexto general de las principales entre las que sobresale a nivel nacional, la extracción de leña y la tala ilegal.

Imagen 7. Contexto general de las causas











Una vez obtenida toda la información, se procedió a homologar preliminarmente las principales causas mencionadas por los Grupos de las Parte de Interés, esta homologación preliminar consistió en unificar las propuestas similares otorgada por los asistentes, por ejemplo: para la extracción de leña, se obtuvo información como: uso de leña, extracción de leña, sacar leña para cocinar, etc, siendo unificada como "leña" a objeto de facilitar el análisis inicial de los insumos

Para un mayor detalle de todos los resultados obtenidos, por región y por Grupo de Parte de Interés consultor el Power BI (ver imagen 8, página 9 del Power BI). A nivel nacional, la causa que más mención tuvo fue la tala ilegal, seguidos por la infraestructura, agricultura y ganadería.

Imagen 8. Detalle de las causas



Para las causas homologadas preliminarmente, se tiene información detallada por deforestación, degradación forestal, limitaciones para el aumento de la cobertura forestal, además de tener el detalle por región administrativa y por Grupo de Parte de Interés en la página 10 del Power BI (Ver imagen 9).

Dicha página muestra que a nivel nacional se obtuvo 137 casas para la deforestación, 97 para degradación y 103 limitación que dificultan el aumento de la cobertura forestal. Luego de la homologación preliminar, se obtuvo como resultado 42 causas de deforestación, 32 de degradación y 53 propuesta que limitan el aumento de la cobertura forestal.

Es importante mencionar, que posteriormente, el consorcio llevará a cabo un proceso de homologación y de vinculación exhaustiva de toda la información generada a nivel nacional, a fin de ser presentados a los asistentes y adicionalmente, serán la base para la segunda ronda de diálogo y participación.

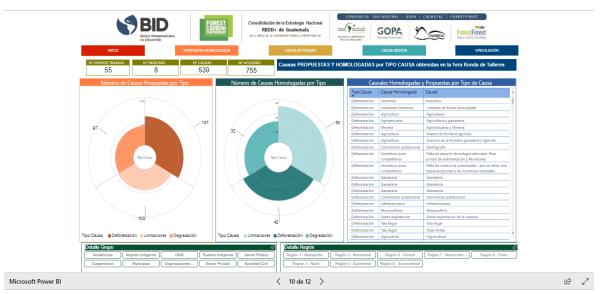
**Imagen 9.** Insumos de la Fase







**ForestFinest** 



Uno de los resultados obtenidos de la primera ronda de diálogo y participación, y de la sistematización en la herramienta Power BI, fue la vinculación entre causa, actividad propuesta, riesgo y beneficio identificado para la actividad (ver imágenes 10 página 8 del Power BI e imagen 11, página 5 del Power BI). La información se encuentra detallada por región y por Grupo de Parte de Interés, lo cual representa que posteriormente, el consorcio llevará a cabo un proceso de análisis exhaustivo de los resultados obtenidos.

Imagen 10. Vinculación causa y propuesta de actividad



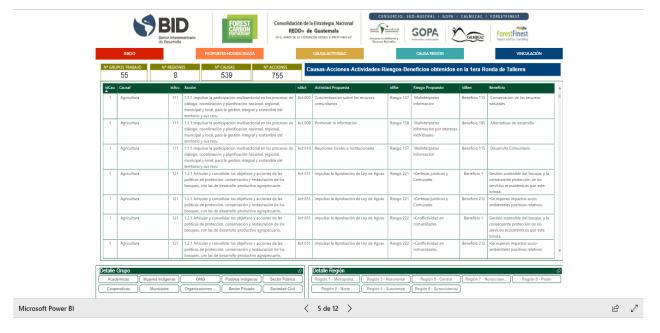
Imagen 11. Vinculación causa, actividad, riesgo y beneficio





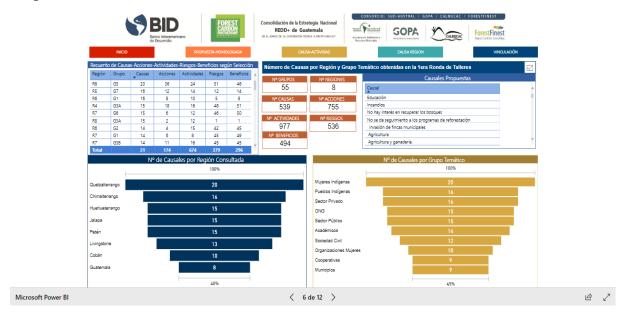






Uno de los datos importantes de mencionar, es el presentado en la imagen 12 (página 6 del Power BI) ya que en términos cuantitativos se obtiene los insumos detallados por región y por Grupo de Parte de Interés.

Imagen 12. Causa por región



En esta imagen, se puede observar que, en los 8 talleres, se conformaron 55 Grupos de Partes de Interés, 539 causas manifestadas, 755 acciones vinculadas, 977 propuestas de actividades, 536 riesgos identificados de las actividades y 494 beneficios que se podrían generar. La instancia que más insumo por causa se obtuvo fue en la Región 6, Quetzaltenango, en donde las mujeres indígenas de ese taller expresaron mayores insumos.















Para mayor detalle, consultar la página 6 del Power BI.

Cabe resaltar que en términos cuantitativos, la herramienta Power BI refleja la información rescatada de cada Grupo de Parte de Interés, teniendo como resultados el levantamiento de información realizado en los Grupos conformados a nivel nacional, sin embargo en términos de participación adicionando los facilitadores y las autoridades asistentes a los talleres de las 8 regiones, con las asistencia de personas que se aunque identifican como indígena, se tienen los siguientes resultados:

	Lugar	Hombres	Mujeres	Total	Hombres Indígenas	<b>Mujeres</b> Indígenas	<b>Total</b> Indígenas	Garífuna	Mestizo	Total
REGION III	Livingstone, Izabal	29	43	72	N/A	N/A	23	1	48	72
REGION V	Chimaltenang o, Chimaltenang o	45	26	71	30	18	48	0	23	71
REGION II	Verapaces	51	29	80	41	18	59	0	21	80
REGION VII	Huehuetenan go	58	25	83	26	14	40	0	43	83
REGION VI	Quetzaltenan go	69	29	98	38	15	53	0	45	98
REGION I	Guatemala	42	29	71	10	3	13	0	58	71
REGION IV	Jalapa	38	21	59	3	1	4		55	59
REGION VIII	Peten	44	33	77	0	0	2	0	75	77
	TOTAL	376	235	611	148	69	242	1	368	611
	PORCENTAJE S	62%	38%	100			40%		60%	

Tal como se puede observar, el porcentaje de la población de personas que se autoidentificaban como indígenas fue de un 40% de la población y de mujeres un 38%, lo cual tanto en los grupos conformados como en la participación en general, se cumple con lo estipulado por los términos de referencia en materia de pueblos indígenas que indica un 20 a 40% de participación indígena y de mujeres se cumple con la orientación de las especialistas de género del GCI, en donde se requiere como mínimo un 30% de participación de mujeres, siendo para los grupos de trabajo una participación efectiva en donde se obtuvo los insumos detallados por las asistentes.

# VII. Lecciones aprendidas y de seguimiento

La primera ronda de diálogo y participación para la Consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala ha tenido un proceso de retroalimentación y de lecciones aprendidas que se abordarán en la segunda y tercera rondas como parte transversal de las mejoras continuas y de seguimiento y que se puede institucionalizar en la Estrategia REDD+ de Guatemala.















Las Lecciones aprendidas son aquellas generalidades basadas en las experiencias de evaluación de cada taller. Son los puntos fuertes y débiles que se identificaron en la preparación, el diseño y la puesta en práctica que afectan al desempeño, los resultados y el impacto.

Se pueden mencionar las siguientes lecciones aprendidas:

- Se ha fortalecido las capacidades técnicas de las organizaciones locales sobre procesos metodológicos para impulsar el diálogo y la participación de actores intersectoriales a nivel territorial.
- Se ha fortalecido las capacidades financieras y administrativas de las organizaciones locales sobre procesos de planificación y ejecución financiera para el desarrollo de talleres con participación de actores intersectoriales.
- Se debe fortalecer las coordinaciones operativas entre organizaciones locales y la institucionalidad del GCI, en procesos de convocatoria y logística para facilitar la participación de todos los actores.
- Se debe dar un proceso de actualización continua al mapeo de actores para propiciar la participación directa de todas las partes interesadas de manera activa y eficiente.
- El proceso de participación y diálogo impulsado territorialmente por las organizaciones locales en coordinación con las instituciones públicas ha desarrollado resultados significativos en términos de participación de sectores, grupos, organizaciones e instituciones.
- En todos los procesos de diálogo y participación, los representantes del GCI, a nivel territorial, participaron activamente.

Como procesos de seguimiento se pueden establecer lo siguiente:

- Desarrollar de manera participativa entre instituciones, organizaciones locales y el proceso de Consolidación de la Estrategia REDD+ de Guatemala el proceso de ejecución de la segunda ronda, la cual se ejecutará en Julio-agosto y la tercera ronda en octubre-noviembre del 2019.
- Brindar acompañamiento técnico en el proceso de sistematización de todas las rondas del proceso de diálogo y participación.
- Propiciar y fortalecer la participación efectiva de los sectores públicos, sociales y privados en la implementación de las siguientes rondas del proceso de dialogo y participación.
- Impulsar una institucionalidad de los planes territoriales que se generaran en el proceso de dialogo y participación

VIII. Anexos





#### Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala

EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TECNICA E RENSPETAGO GUE







CONSORCIO: SUD-AUSTRAL / GOPA / CALMECAC / FORESTFINEST



# Anexo 1.- Mapa de Partes Interesadas

N o.	Departamen to	Municipio	Regi ón	Mancomuni dad	GRUPO INTERÉS / SECTOR	REPRESENTATIVI DAD	Secto r	ACTOR	Repre	sentante	cargo	Autorida	Dirección particular		
				Si aplica	REPRESENT ADO (ejemplo, Pueblos indígena, Institucional , etc)				Nombr es	Apellido s		d Ancestral (si correspo nde caso indígena)		Telefon o	email
1	Huehuetena ngo	Huehuetena ngo	7	No	Privado	Regional	Privad o	Industri as de madera s El Éxito	María	Colmena res	Jefe	No	Las acacias	739404 8	m.macia@imade ra.gt
2	Huehuetena ngo		7	No	Público	Municipal	Públic o	MARN	Maritz a	Reechinti	Coordinad ora	No	Santa Isabel		mreechinto@ma rn.gt





#### Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala EN EL MARCO DE LA COOPERACON TECNICA » RENSP 16400-GU"

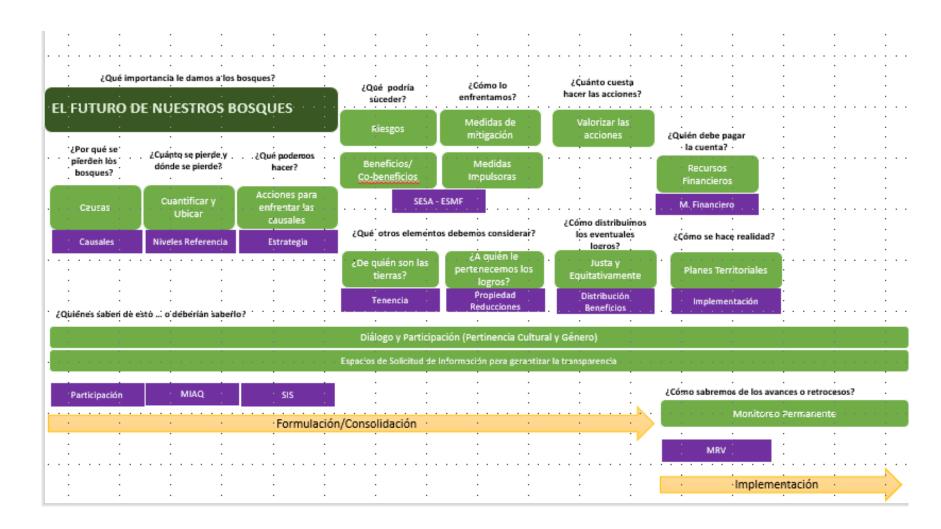








# Anexo 2. Esquema para el proceso de diálogo y participación del futuro de nuestros bosques.







#### Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala

EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA + ETNEP 14400 GU"







CONSORCIO: SUD-AUSTRAL / GOPA / CALMECAC / FORESTFINEST

